



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002437-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuestiones relacionadas con las viviendas de protección pública en régimen de compraventa y alquiler y con la ocupación ilegal de viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002420 a PE/002471.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- ✓ ¿Cuál es la relación y localización de las viviendas de protección pública en régimen de compraventa y alquiler en la actualidad en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma? Se desea conocer también el número de solicitudes recibidas para cada uno de los años 2022, 2023 y hasta abril de 2024 y su resolución final.
- ✓ ¿Cuáles de ellas se encuentran actualmente sin adjudicar? Indicar el tiempo que llevan en ese estado y el motivo de ello.
- ✓ ¿Cuántas y cuáles viviendas se han ocupado ilegalmente en cada uno de los años 2022, 2023 y hasta abril de 2024, en las diferentes provincias? Se desea conocer la localización de las mismas, las acciones realizadas por la Junta de Castilla y León y su estado actual de ocupación.
- ✓ ¿Posee la Junta algún plan para que las viviendas no sean ocupadas ilegalmente? ¿Qué acciones realiza para impedirlo?

Valladolid a 15 de mayo 2024

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,

Jesús Guerrero Arroyo,

Miguel Hernández Alcojor,

